

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 93 / SOLICITUD 84-2017 / 11-05-2017 / RESP. / 25-05-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas del día veinticinco de mayo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha once de mayo de dos mil diecisiete, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. POR ESTE MEDIO ATENTAMENTE SOLICITO COPIA DE VIDEO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL PERIMETRO CORRESPONDIENTE A MI CASA DE HABITACION UBICADA EN: RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA TECLA BLOCK I-5 CASA No. 12 6ª. AV. NORTE SANTA TECLA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 6:00 AM. A LAS 1:29 PM. (6 AM. A 1:29 PM) DEL DIA LUNES 8 DE MAYO DE 2017. ESTA INFORMACION LA PIDO EN RAZON A QUE ESE DIA FUE VIOLENTADA Y SAQUEADA MI CASA EN EL PERIODO AQUÍ SEÑALADO.** La suscrita oficial de información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública remitió copia de la solicitud a **NEW SMART, S.E.M. DE C.V.** para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “e”, 61, 66, 67, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y relacionados con los artículos 13, 14,15 y 16 del Reglamento de la Ley referida, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Hacer entrega al solicitante del documento original y notariado emitido por la empresa **NEW SMART, S.E.M. DE C.V.** -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION